



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno: María Guadalupe Pérez Díaz

Nombre del tema: Unidad I aspectos generales de bioética

Unidad II bioética en la enfermería

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Monica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do

Unidad 1 aspectos generales de Bioética

El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales.

Surgen como resultado de tres aspectos.

- 1.- la aparición de los derechos humanos.
- 2.- el poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico y tecnológico.
- 3.- los problemas de justicia en el derecho a la protección universal y acceso a los servicios de salud.

Se define como:

Una disciplina:

- Lacia
- Plural
- Autónoma
- Racional, filosófica y discursiva.
- Universal.
- Interdisciplinaria.
- Intermediadora.
- Regulatoria o procedimental.
- Aplicada.

Está compuesta de dos palabras griegas Bio-Ethi.

Bio (vida): Definir la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera.

Ethos (ética): es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Para que se sirve: sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes.

La bioética también está compuesta por:

Humanización: Proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa (K. Rahner) de la materia hacia el espíritu.

Dignidad: significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valoran al mismo tiempo que es respetado y valorado.

Se divide en dos:

Dignidad moral: radica en su ser y no en su obrar.

Dignidad ontológica: se refiere a ser.

La bioética está integrada por:

Moral: significa costumbres en el sentido de las normas o reglas adquiridas por hábitos.

Surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la supervivencia en el planeta.

Los valores universales: son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada.

Los derechos humanos se definen como:

El conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Se clasifican en tres generaciones:

Las primeras generaciones fueron agrupadas los derechos civiles y políticos.

La segunda generación de los derechos económicos, sociales y culturales.

La tercera generación se agrupo los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes.

Actualmente se clasifican en:
Civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Derecho a la igualdad:

El derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural y civil.

Que representan el código de bioética en el personal de salud.

Representa una guía de conducta en el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimiento de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud.

Unidad II bioética en la enfermería

UNIDAD II BIOÉTICA EN LA ENFERMERÍA

Travelbee define enfermería como:

Un ser humano que posee un bagaje de conocimiento especializado y la capacidad para aplicarlos, pero debe desarrollar una personalidad terapéutica en el proceso del cuidado.

Emociones de una enfermera: malestar, culpa, temor, miedo, enojo, ira, desamparo, soledad, dolor y desesperación.

Cómo llegamos a ser enfermeras.

Requerimos de una conciencia existencial que nos permita desarrollar actitudes y valores de autenticidad, autoconciencia, sensibilidad y auto aceptación para poder crear vínculos terapéuticos con el otro.

Para lograr ser enfermeras además necesitamos de:

Aspectos de la filosofía que son esenciales para la práctica de la profesión de enfermería

Comprender las razones y relaciones fundamentales de los seres humanos y el medio ambiente, enfocar la enfermería como disciplina científica.

Las enfermeras necesitan del consentimiento bajo información.

Un proceso mediante el cual se garantiza por escrito que después de haber recibido y comprendido toda la información necesaria y pertinente.

La filosofía para la enfermería:

Perspectiva fisiológica:

Permite reflexionar sobre los fenómenos de estudio de la enfermería e indagar en sus fundamentos, relaciones, finalidades y transcendencia con el objetivo de encontrar los campos de interacción disciplinaria.

Filosofía de la salud y filosofía de la enfermería.

Disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, como el ser humano en el proceso de su existencia, así como la forma de relacionarse con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte.

La filosofía abarca tres elementos:

Axiología
Deontología
Ontología.

4 deberes de las enfermeras en su ejercicio profesional.

- 1.- Promover la salud.
- 2.- Prevenir la enfermedad.
- 3.- Restaurar la salud.
- 4.- Aliviar el sufrimiento.

Dimensiones morales del ejercicio en enfermería profesionalmente.

Disciplina profesional y práctica social compuesta por fundamentos fisiológicos históricos éticos, su misión es el cuidado profesional a la salud del ser humano.

Disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, como el ser humano en el proceso de su existencia, así como la forma de relacionarse con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte.

Profesión: constituye un segmento particular en la cima de la jerarquía social, es decir una elite de trabajadores dotados de competencias elevadas.

Principios éticos:

Razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, motivaciones y los valores del ejercicio profesional.